

CASO N°. 8-20-CN

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **seis días del mes de julio del año dos mil veinte**, se **notificó** con copia debidamente certificada del **auto emitido en la causa N°. 8-20-CN**, de fecha **tres de julio de dos mil veinte**, así como con el documento digitalizado de la consulta, al **accionante**: PAOLA VIVIANA CAMPAÑA TERÁN, JUEZA TITULAR DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO, a través de los correos electrónicos paola.campana@funcionjudicial.gob.ec, viviana.campana@funcionjudicial.gob.ec, paola.campana.pc@gmail.com, fausto.paucar@funcionjudicial.gob.ec; al PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, mediante correos electrónicos secretaria_general@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, fj-pichincha@pge.gob.ec; a la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, se notificó mediante los correos electrónicos salazarmd@fiscalia.gob.ec, paladinesf@fiscalia.gob.ec; para la notificación a las partes procesales de instancia, la jueza sustanciadora de la causa dispone que la Secretaría de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Quito, proceda con la diligencia respectiva. No obstante, con fecha 20 de noviembre de 2020, se procedió a notificar a los siguiente destinatarios: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, mediante los correos electrónicos electronicosfiscalturmo@fiscalia.gob.ec, audienciaspichincha@fiscalia.gob.ec, bastidasa@fiscalia.gob.ec, culquicondorp@fiscalia.gob.ec, proanon@fiscalia.gob.ec; MARITZA RAQUEL CARRILLO BALDEÓN Y PATRICIO ANDRÉS CALLE DE LA TORRE, a través de los correos diegoelpresi2@hotmail.com, paan_cato@hotmail.com; VÍCTOR HUGO CÁCERES TENORIO Y OTROS, mediante correo electrónico effectumlegalmenteunresultado@gmail.com, vhugo_caceres@hotmail.com; SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES, a través de los correos electrónicos christian.viteri@funcionjudicial.gob.ec, jessica.palacios@atencionintegral.gob.ec; a DEFENSORÍA PÚBLICA, a través del correo electrónico penalpichincha@defensoria.gob.ec, conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo Certifico. -



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO DESPACHO JUEZA

